





20 de junio de 2013 R-4140-2013

Dra. Grettchen Flores Sandí Decana a.i. Facultad de Medicina

Estimada señora:

Con base en el oficio VD-D-P-62-2013, mediante el cual el Vicerrector de Docencia emite su recomendación favorable a la solicitud de permiso con goce de salario (jornada ¼ TC) realizada por Juan Carlos Rivera Coronado, profesor de la Escuela de Tecnologías en Salud, con el propósito de realizar una pasantía en el Hospital Sirio Libanés en Sao Paulo, Brasil, del 1 de junio al 3 de julio de 2013, le manifiesto mi aprobación, fundamentada en el artículo 54 inciso f) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Sin embargo, este permiso queda condicionado a que no haya gastos de sustitución ni la ausencia implique algún perjuicio para el estudiantado. Además, en caso de haber solicitado ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, se debe haber cumplido con todos los requisitos establecidos.

Le recuerdo que, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor deberá rendir un informe de su participación en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Penningto

RECTORIA

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Escuela de Tecnologías en Salud Prof. Juan Carlos Rivera C., Profesor, Escuela de Tecnologías en Salud Dra. Monserrat Sagot Rodríguez, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

Fax: (506) 2234-0452